

SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD, S.L. (SIMECAL)

Dirección: C/ Manuel Azaña, 39 Bajo; 47014 Valladolid

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **56/EI646**

Fecha de entrada en vigor: 11/11/2011

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 4 fecha 19/03/2020)

Índice

ORGANISMO DE CONTROL DE MINERÍA	1
EQUIPOS DE TRABAJO: CARGADORAS SOBRE RUEDAS	1
EQUIPOS DE TRABAJO: VOLQUETES DE BASTIDOR ARTICULADO SOBRE RUEDAS	1
EQUIPOS DE TRABAJO: VOLQUETES DE BASTIDOR RÍGIDO SOBRE RUEDAS	2
SEGURIDAD MINERA: INSTALACIONES DE RESIDUOS MINEROS REHABILITACIÓN DEL ESPACIO AFECTADO POR ACTIVIDADES MINERAS	¡Error! Marcador no definido.
SEGURIDAD MINERA: TRABAJOS A CIELO ABIERTO	3
PLAN DE LABORES	3

ORGANISMO DE CONTROL DE MINERÍA

Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCI

Tipo A

EQUIPOS DE TRABAJO: CARGADORAS SOBRE RUEDAS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
INSPECCIÓN TÉCNICA PERIÓDICA. Conforme al apartado 5 de la ITC 02.2.01 del RGNBSM aprobada por la Orden ITC/1607/2009.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA número 2010-1-01 « Inspección de cargadoras sobre ruedas » aprobada por la Resolución de 18 de noviembre de 2010, modificada por Resolución de 19 de diciembre de 2014.

EQUIPOS DE TRABAJO: VOLQUETES DE BASTIDOR ARTICULADO SOBRE RUEDAS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
INSPECCIÓN TÉCNICA PERIÓDICA. Conforme al apartado 5 de la ITC 02.2.01 del RGNBSM aprobada por la Orden ITC/1607/2009.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 2012-01-17 " Inspección de volquetes de bastidor articulado sobre ruedas " aprobada por Resolución de 14 de septiembre de 2017.

EQUIPOS DE TRABAJO: VOLQUETES DE BASTIDOR RÍGIDO SOBRE RUEDAS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<p>INSPECCIÓN TÉCNICA PERIÓDICA.</p> <p>Conforme al apartado 5 de la ITC 02.2.01 del RGNBSM aprobada por la Orden ITC/1607/2009.</p>	<p>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 2011-01-17 "Inspección de volquetes de bastidor rígido sobre ruedas" aprobada por Resolución de 14 de septiembre de 2017.</p>

SEGURIDAD MINERA: INSTALACIONES DE RESIDUOS MINEROS REHABILITACIÓN DEL ESPACIO AFECTADO POR ACTIVIDADES MINERAS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<p>TIPO DE INSTALACIONES DE RESIDUOS MINEROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No Categoría A. - Categoría A, SIN RESIDUOS PELIGROSOS. <p>TIPOS DE INSPECCIÓN:</p> <p>1) PLAN DE RESTAURACIÓN E INSTALACIÓN DE RESIDUOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones de la explotación, preparación, concentración y beneficio de los recursos minerales (art. 44.1). - Inspecciones de las instalaciones de residuos mineros (art. 44.1). <p>2) CIERRE Y CLAUSURA DE INSTALACIÓN DE RESIDUOS MINEROS NO PELIGROSOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cierre y clausura de una instalación de residuos mineros (art. 33.3 y art. 33.4). - Control posterior a la clausura (art. 35.2). - Clausura definitiva (art. 35.5). <p>3) ABANDONO DE LABORES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abandono definitivo de las labores de aprovechamiento (art. 15.4). 	<p>Real Decreto 975/2009 de 12 de junio, (BOE 13/06/2009), sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras. Modificado por Real Decreto 777/2012, de 4 de mayo (BOE 17/05/2012).</p> <p>Resolución de 11 de enero de 2018, de la DGIEM de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueba el procedimiento para la realización de inspecciones sobre el cumplimiento de las condiciones de la autorización del plan de restauración en explotaciones mineras. Conforme a lo establecido en el cuarto punto del resuelve de la Resolución de 5 de diciembre de 2017.</p>

SEGURIDAD MINERA: TRABAJOS A CIELO ABIERTO	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Puesta en servicio e inspección a petición de la autoridad competente conforme a los artículos 11 y 15 del R.D. 863/1985 (RGNBSM) modificado por R.D. 249/2010 (B.O.E. 18/03/2010).	<p>CAPÍTULO VII «Trabajos a cielo abierto» del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.</p> <p>ITC 07.1.02 Proyecto de explotación. Orden de 16 de abril de 1990 (BOE núm. 103, de 30 de abril 1990).</p> <p>ITC 07.1.03 Desarrollo de las labores. Orden de 16 de abril de 1990 (BOE núm. 103, de 30 de abril 1990).</p>

PLAN DE LABORES	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<p><u>ILLES BALEARS</u></p> <p>Confrontación de plan de labores sobre el terreno conforme a los requisitos anuales establecidos por la autoridad competente de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 10/2014.</p> <p>PARA LAS INSTALACIONES:</p> <p style="padding-left: 40px;">1) Trabajos a cielo abierto</p>	<p>Ley 10/2014, de 1 de octubre, de ordenación minera de las Illes Balears.</p> <p>Documento “Inspección plan de labores campaña anual”, publicado por las Illes Balears.</p>

Emplazamientos desde los que se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
Castilla y León	Valladolid (Sede Central)